



## Reforma al Poder Judicial es aprobada en lo general y particular por la Cámara de Diputados; va al Senado



**México.-** Tras más de 17 horas de discusión y en una sede alterna al Congreso de la Unión, **la reforma al Poder Judicial fue aprobada en lo particular y en lo general** por los legisladores de la Cámara de Diputados, por lo cual ahora pasará al Senado de la República para su discusión y votación.

Esta reforma, que fue propuesta por **el presidente Andrés Manuel López Obrador** y que ha generado críticas de Estados Unidos, finalmente fue aprobada de forma contundente por **mayoría calificada**.